



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 021
junio 07 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420220004000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUARIN GARCIA MAYRA ALEJANDRA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - NACION MINEDUCACION - FOMAG	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA. TÉNGASE COMO ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, EL ACTO FICTO O PRESUNTO NEGATIVO, RESULTANTE DE LA OMISIÓN DE RESPUESTA POR PARTE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, FRENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA, EN CUANTO A SE NEGÓ A RECONOCER Y PAGAR LA SANCIÓN POR MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS AL DOCENTE. TÉNGASE COMO PARTE DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LEONOR SARMIENTO SAAVEDRA Y COMO PARTE DEMANDADA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, ORDENESE NOTIFICAR PERSONALMENTE LA DEMANDA Y RECONOZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR.	1	06/06/2022
2	54001333300420220004100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERRERA RUIZ - NANCY STELLA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - NACION MINEDUCACION- FOMAG	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA. TÉNGASE COMO ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, EL ACTO FICTO O PRESUNTO NEGATIVO, RESULTANTE DE LA OMISIÓN DE RESPUESTA POR PARTE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, FRENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA, EN CUANTO A SE NEGÓ A RECONOCER Y PAGAR LA SANCIÓN POR MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS AL DOCENTE. TÉNGASE COMO PARTE DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LEONOR SARMIENTO SAAVEDRA Y COMO PARTE DEMANDADA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, ORDENESE NOTIFICAR PERSONALMENTE LA DEMANDA Y RECONOZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR.	1	06/06/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
3	54001333300420220011300	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	VILLEGAS MENESES DIGNORA	MUNICIPIO DE CUCUTA NACION MINEDUCACION FOMAG	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA. TÉNGASE COMO ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, EL ACTO FICTO O PRESUNTO NEGATIVO, RESULTANTE DE LA OMISIÓN DE RESPUESTA POR PARTE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, FRENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA, EN CUANTO A SE NEGÓ A RECONOCER Y PAGAR LA SANCIÓN POR MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS AL DOCENTE. TÉNGASE COMO PARTE DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LEONOR SARMIENTO SAAVEDRA Y COMO PARTE DEMANDADA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, ORDENESE NOTIFICAR PERSONALMENTE LA DEMANDA Y RECONOZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR.	1	06/06/2022
4	54001333300420220011500	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	HERNANDEZ ROJAS CARMEN TERESA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION MINEDUCACION FOMAG	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA. TÉNGASE COMO ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, EL ACTO FICTO O PRESUNTO NEGATIVO, RESULTANTE DE LA OMISIÓN DE RESPUESTA POR PARTE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, FRENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA, EN CUANTO A SE NEGÓ A RECONOCER Y PAGAR LA SANCIÓN POR MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS AL DOCENTE. TÉNGASE COMO PARTE DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LEONOR SARMIENTO SAAVEDRA Y COMO PARTE DEMANDADA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, ORDENESE NOTIFICAR PERSONALMENTE LA DEMANDA Y RECONOZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR.	1	06/06/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
5	54001333300420220012000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY VILLALBA ORTEGA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA. TÉNGASE COMO ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, EL ACTO FICTO O PRESUNTO NEGATIVO, RESULTANTE DE LA OMISIÓN DE RESPUESTA POR PARTE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, FRENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA, EN CUANTO A SE NEGÓ A RECONOCER Y PAGAR LA SANCIÓN POR MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS AL DOCENTE. TÉNGASE COMO PARTE DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LEONOR SARMIENTO SAAVEDRA Y COMO PARTE DEMANDADA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, ORDENESE NOTIFICAR PERSONALMENTE LA DEMANDA Y RECONOZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR.	1	06/06/2022
6	54001333300420220012100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIOSEMIRO CASTILLA SALAZAR	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA. TÉNGASE COMO ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, EL ACTO FICTO O PRESUNTO NEGATIVO, RESULTANTE DE LA OMISIÓN DE RESPUESTA POR PARTE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, FRENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA, EN CUANTO A SE NEGÓ A RECONOCER Y PAGAR LA SANCIÓN POR MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS AL DOCENTE. TÉNGASE COMO PARTE DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LEONOR SARMIENTO SAAVEDRA Y COMO PARTE DEMANDADA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, ORDENESE NOTIFICAR PERSONALMENTE LA DEMANDA Y RECONOZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR.	1	06/06/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
7	54001333300420220012200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CUADROS TARAZONA - MARCELINO	MUNICIPIO DE CUCUTA - NACIÓN - MINEDUCACION - FOMAG	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA. TÉNGASE COMO ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, EL ACTO FICTO O PRESUNTO NEGATIVO, RESULTANTE DE LA OMISIÓN DE RESPUESTA POR PARTE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, FRENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA, EN CUANTO A SE NEGÓ A RECONOCER Y PAGAR LA SANCIÓN POR MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS AL DOCENTE. TÉNGASE COMO PARTE DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LEONOR SARMIENTO SAAVEDRA Y COMO PARTE DEMANDADA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, ORDENESE NOTIFICAR PERSONALMENTE LA DEMANDA Y RECONOZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR.	1	06/06/2022
8	54001333300420220012300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONOR SARMIENTO SAAVEDRA	MUNICIPIO DE CUCUTA - NACIÓN - MINEDUCACION - FOMAG	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA. TÉNGASE COMO ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, EL ACTO FICTO O PRESUNTO NEGATIVO, RESULTANTE DE LA OMISIÓN DE RESPUESTA POR PARTE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, FRENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA, EN CUANTO A SE NEGÓ A RECONOCER Y PAGAR LA SANCIÓN POR MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS AL DOCENTE. TÉNGASE COMO PARTE DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LEONOR SARMIENTO SAAVEDRA Y COMO PARTE DEMANDADA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, ORDENESE NOTIFICAR PERSONALMENTE LA DEMANDA Y RECONOZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR.	1	06/06/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
9	54001333300420220024500	ACCIONES POPULARES	LAZARO FUENTES NATALY	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto inadmite demanda ACÉPTASE EL IMPEDIMENTO FORMULADO POR EL DOCTOR SERGIO RAFAEL ÁLVAREZ MÁRQUEZ, EN CALIDAD DE JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, COMUNÍQUESELE ESTA DECISIÓN Y, EN CONSECUENCIA, AVÓQUESE EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO. POR SECRETARÍA, EFECTÚESE EL TRÁMITE DE COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE ANTE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL, REQUIRIENDO A DICHA DEPENDENCIA PARA QUE UNA VEZ REALIZADO EL MISMO, LO CERTIFIQUE POR ESCRITO ANTE ESTE DESPACHO. INADMÍTASE LA DEMANDA PRESENTADA POR NATALY LÁZARO FUENTES EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA Y LA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P., DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. ORDÉNESE SUBSANAR LOS ERRORES ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 472 DE 1998, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.		06/06/2022
10	54001333300520220006200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERNAL CHAUSTRE BONELLS AMILO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA. TÉNGASE COMO ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, EL ACTO FICTO O PRESUNTO NEGATIVO, RESULTANTE DE LA OMISIÓN DE RESPUESTA POR PARTE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, FRENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA, EN CUANTO A SE NEGÓ A RECONOCER Y PAGAR LA SANCIÓN POR MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS AL DOCENTE. TÉNGASE COMO PARTE DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LEONOR SARMIENTO SAAVEDRA Y COMO PARTE DEMANDADA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, ORDENÉSE NOTIFICAR PERSONALMENTE LA DEMANDA Y RECONOZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR.	1	06/06/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
11	54001333300520220018500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH BLANCO CASADIEGOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA. TÉNGASE COMO ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, EL ACTO FICTO O PRESUNTO NEGATIVO, RESULTANTE DE LA OMISIÓN DE RESPUESTA POR PARTE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, FRENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA, EN CUANTO A SE NEGÓ A RECONOCER Y PAGAR LA SANCIÓN POR MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS AL DOCENTE. TÉNGASE COMO PARTE DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LEONOR SARMIENTO SAAVEDRA Y COMO PARTE DEMANDADA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, ORDENESE NOTIFICAR PERSONALMENTE LA DEMANDA Y RECONOZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR.	1	06/06/2022
12	54001333300520220018600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIFRED MENDOZA QUINTERO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA. TÉNGASE COMO ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, EL ACTO FICTO O PRESUNTO NEGATIVO, RESULTANTE DE LA OMISIÓN DE RESPUESTA POR PARTE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, FRENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA, EN CUANTO A SE NEGÓ A RECONOCER Y PAGAR LA SANCIÓN POR MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS AL DOCENTE. TÉNGASE COMO PARTE DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LEONOR SARMIENTO SAAVEDRA Y COMO PARTE DEMANDADA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, ORDENESE NOTIFICAR PERSONALMENTE LA DEMANDA Y RECONOZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR.	1	06/06/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
13	54001333300520220020900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRUZ CARRILLO - INES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA. TÉNGASE COMO ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, EL ACTO FICTO O PRESUNTO NEGATIVO, RESULTANTE DE LA OMISIÓN DE RESPUESTA POR PARTE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, FRENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA, EN CUANTO A SE NEGÓ A RECONOCER Y PAGAR LA SANCIÓN POR MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS AL DOCENTE. TÉNGASE COMO PARTE DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LEONOR SARMIENTO SAAVEDRA Y COMO PARTE DEMANDADA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG Y MUNICIPIO DE CUCUTA, ORDENESE NOTIFICAR PERSONALMENTE LA DEMANDA Y RECONOZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR.	1	06/06/2022
14	54001333300520220023600	CONCILIACION PREJUDICIAL	MOLINA PABON - ANTONIO JOSE Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto Imprueba Conciliación IMPRUÉBESE EL ACUERDO CONCILIATORIO PREJUDICIAL DE CARÁCTER TOTAL CELEBRADO EL 27 DE MAYO DE 2020, ANTE LA PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA, ENTRE LOS CONVOCANTES IGEN ESMIR HERNÁNDEZ MANZANO, CARMEN YOLANDA ÁLVAREZ MORENO Y ANTONIO JOSÉ MOLINA PABÓN Y LA CONVOCADA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. DECLÁRESE TERMINADA LA ACTUACIÓN PREJUDICIAL ADELANTADA ANTE LA PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA Y COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN. NOTIFÍQUESE A LAS PARTES POR ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME AL ARTÍCULO 201 DEL CPACA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA ARCHÍVESE LA ACTUACIÓN.		06/06/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 07 junio de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 07 junio de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

Wilmer Manuel Bustamante López
WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
 Secretario (a)

